

Malargüe, Mendoza, 3 de abril de 2023

RESOLUCIÓN INTERNA N° 10/2024
CONSEJO DIRECTIVO IES N° 9-018 "Gdor. Celso Alejandro Jaque"

VISTO:

La finalización de los mandatos de los cargos de rector, vicerrector, regente, coordinaciones de carrera, jefaturas de formación inicial, jefatura de investigación y jefatura de formación continua, en el presente ciclo lectivo.

CONSIDERANDO:

Que la normativa vigente para la elección de los cargos de rector, vicerrector, regente, coordinaciones de carrera, jefaturas de formación inicial, jefatura de investigación y jefatura de formación continua es el Decreto N° 530-2018.

Que el Decreto N° 530-2018 establece en el Anexo II, ítems 3.5 que "las elecciones en los establecimientos educativos de nivel superior de gestión estatal se llevarán a cabo durante el mes de octubre de cada año".

Que la Coordinación General de Educación Superior ha emitido normas complementarias y transitorias para la elección de cargos de gestión directiva y académica en lo referido a la sustanciación de los concursos de antecedentes u oposición, Res. N° 115-CGES-2018, Res N° 123-CGES-18, Res. N°212-CGES-18, Resol-2022-114-E-CGES "Norma transitoria para la modificación de composición de claustros institucionales", Resol-2022-115-E-CGES "Norma transitoria de ampliación de padrones y flexibilización de situaciones de revista para elecciones de Institutos de Nivel Superior", Res. N° 2022-139-E-CGES "Modificatoria de Grilla para tabulación de antecedentes obrante en Res. N°115-CGES-18".

Que el Consejo Directivo debe organizar el cronograma y garantizar que se lleve a cabo el concurso de oposición y la posterior elección de cargos unipersonales directivos y de gestión académica.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 9-018
"Gobernador Celso Alejandro Jaque"

RESUELVE

Artículo N°1: Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para la elección de los cargos unipersonales de gestión de gobierno y de gestión académica.

Artículo N°2: Aprobar el Anexo I de la presente resolución: "Cronograma de elecciones de cargos unipersonales de gestión de gobierno, de gestión académica y consejeros para la conformación del Consejo Directivo"

Artículo N°3: Aprobar el texto del Anexo II de la presente resolución: "Convocatoria".

Artículo N°4: Elévese a la Dirección de Educación Superior para su publicación en el Boletín Oficial, en el portal educativo y en los medios de comunicación.

Artículo N°5: Disponer a los efectos del concurso que la página institucional <http://ies9018malargue.edu.ar>, será el medio oficial de las comunicaciones.

Artículo N° 6: Elévese a referéndum de la Dirección de Educación Superior y publíquese.

Relator Susana
Ana Castellanos
Yerach Admon
Rocío Landour

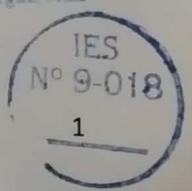
PROF. GERMAN E. BAVARESCO
Secretario
IES N° 9-018 Gdor. Celso A. Jaque
CES-MALARGÜE



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
COORD. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
IES N° 9-018 Gdor. CELSO A. JAQUE
LLANCAÑELO N° 737 - MALARGÜE, MZA

Daniel Gabel
Chusate Abdarbo
Villar Pedro

Prof. E. Marcelo García
Rector
IES N° 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque"
DGE CES Malargüe, Mza.
Miguel Coria



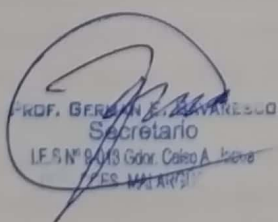
ANEXO I:


“Cronograma de elecciones de cargos unipersonales de gestión de gobierno y de gestión académica y consejeros para la conformación del Consejo Directivo”

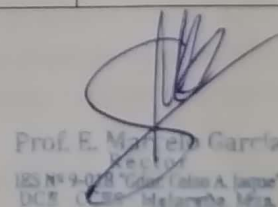
Fecha	Acción	Responsable	Observaciones
03/04/2024	Aprobación del CD del cronograma	Consejo Directivo	
03/04/2024 al 02/05/2024	Convocatoria al concurso y proceso de elección por los medios de comunicación, el portal educativo, el boletín oficial, la página institucional.	Consejo Directivo DES	Resolución N° 10/2024
03/04/2024 al 02/05/2024	Convocatoria pública para realización de Asambleas por claustro para la conformación de Junta Electoral	Secretaría	
30/04/2024	Elevo a la DES de los miembros institucionales para el Jurado	Secretaría	
18/04/2024 al 17/05/2024	Inscripción Padrón Claustro Egresados	Consejo Directivo	
13/05/2024 al 24/05/2024	Inscripción on line de aspirantes a cargos unipersonales de gestión directiva y académica	Consejo Directivo	10 días hábiles
27/05/2024	Asambleas para conformación Junta Electoral Claustro Docente (día 27/05/2024 a 18.30 hs.) Claustro No Docente (día 27/05/2024 a 18.30 hs.) Claustro Estudiantes (día 27/05/2024 19.15 hs.) y Claustro Egresados (día 27/05/2024 19.15 hs.)	Consejo Directivo	
30/05/2024 al 31/05/2024	Presentación de documentación de aspirantes inscriptos: - Carpeta de antecedentes con las probanzas (debidamente autenticadas) y ordenadas de acuerdo a la grilla de tabulación, elaborada según la Resolución 139/22 - Anexo. - Proyecto en formato papel en sobre cerrado Por mesa de entrada de Secretaria del IES N° 9-018 de 14:00 hs a 18:00 hs	Secretaría	
03/06/2024	Difusión de aspirantes inscriptos por cargo y Notificación conformación del jurado a los concursantes	Consejo Directivo	
04/06/2024 al 07/06/2024	Recepción de las impugnaciones de los aspirantes o recusaciones de miembros del Jurado.	Consejo Directivo	

10 al 11 de junio de 2024	Resolución de impugnaciones o recusaciones	Rector	
03/06/2024 al 24/06/2024	Publicación Padrones Provisorios	Junta Electoral (hace falta que se constituya la junta)	
24/06/2024 al 05/07/2024	Recepción de rectificaciones	Junta Electoral	
22/07/2024 al 23/08/2024	<p>Actuación del Jurado</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fijar Sede, armar cronograma y convocar a la ampliación de la inscripción. ● Tabulación de antecedentes. ● Definir si es necesario abrirla ampliación de inscripción ● Recepción de proyecto de trabajo ● Evaluación de los Proyectos de Trabajo. ● Notificación de tabulación de antecedentes ● Sorteo de orden de coloquios (48 hs antes de la defensa) ● Defensa Pública ● Coloquio 	<p>22 de julio al 9 de agosto: Ampliación de inscripción on line de aspirantes en caso de no alcanzarse una terna en la inscripción.</p> <p>09 y 12 de agosto: recepción de la Documentación y proyecto en sobre cerrado</p> <p>12 y 13 de agosto: recepción de Impugnaciones y recusaciones.</p> <p>14 de agosto: resolución de recusaciones e impugnaciones</p>	<p>Jurado</p> <p>Ampliación 15 días hábiles.</p> <p>Recepción documentación Secretaria del IES N° 9-018</p>
26 de agosto de 2024	Toma de conocimiento por el Consejo Directivo del dictamen del Jurado	Consejo Directivo	
1 de agosto de 2024	Publicación Padrones Definitivos	Junta Electoral	
13 de septiembre de 2024	Presentación de listas	Consejo Directivo Junta Electoral	

30 de septiembre de 2024	Oficialización de las listas por parte de la Junta Electoral	Junta Electoral	
1 de octubre de 2024	Difusión y promoción de listas	Junta Electoral	
28 y 29 de octubre	Veda		
30 de octubre de 2024	Comicios – Escrutinio provisorio	Junta Electoral	
31 de octubre al 13 de noviembre de 2024	Escrutinio definitivo Recepción de justificación de no voto	Junta Electoral	
13 de noviembre de 2024	Toma de conocimiento de escrutinio definitivo por parte del C.D. Elevación de lo actuado a la DES	Consejo Directivo	
25 de noviembre de 2024	Toma de posesión cargos	Consejo Directivo	


PROF. GERARDO E. ZAVARZESCO
Secretario
IES N° 9-018 Gdor. Celso A. Jaque
DES MALARGÜE


DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
COORD. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
IES N° 9-018 Gdor. CELSO A. JAQUE
LLANCAVELO N° 732 - MALARGÜE, BZA.


Prof. E. Matilde García
DES N° 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque"
DGE - DES Malargüe, BZA.

ANEXO II: CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior N° 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque" convoca a la presentación de aspirantes al concurso de antecedentes y oposición para los siguientes cargos:

Rector/a
Vicerrector/a
Regente
Jefe/a de Formación Inicial
Jefe/a de Investigación
Jefe/a de Formación Continua
Coordinador/a General de Prácticas
Coordinador/a de Profesorados de Educación Primaria e Inicial
Coordinador/a de Profesorados de Ciencias Exactas y Naturales
Coordinador/a de Profesorados de las Lenguas y la Comunicación
Coordinador/a de Postítulos
Coordinador/a de Tecnicaturas de Producción y Servicios
Coordinador/a de Tecnicaturas de las Ciencias y las Tecnologías
Coordinador/a de Tecnicaturas Socioeconómicas y Humanísticas

Las condiciones para postularse al cargo de Rector, Vicerrector y Regente son:

- a) Desempeñarse como profesor titular en IES N° 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque" y/o que tengan pendiente la norma legal de titularización conforme al artículo 1° de la Resolución N° 123-2018-CGES.
- b) Encontrarse en situación de revista activa.
- c) Acreditar como mínimo 5 años de antigüedad como docente titular en el nivel superior.
- d) Acreditar título docente de nivel superior de cuatro (4) años como mínimo de duración o equivalente; o título universitario y certificación de formación pedagógica otorgada por un instituto de formación docente o por una universidad nacional, de gestión estatal o privada. En ambos casos deberá además acreditar formación posterior a su título de base, entendiéndose por tal licenciaturas, diplomaturas, especializaciones, maestrías, doctorados, todos ellos vinculados al título de base.
- e) Que el docente no se encuentre en cumplimiento de sanción disciplinaria prevista en cualquiera de los niveles del sistema por suspensión, cesantía o exoneración.

Las condiciones para postularse a los cargos unipersonales de gestión académica (jefaturas y coordinaciones):

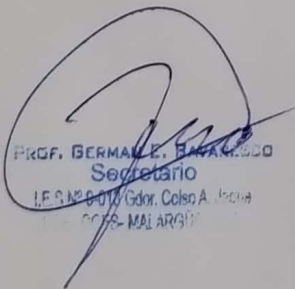
- a) Desempeñarse como profesor titular en el IES N° 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque" y/o que tengan pendiente la norma legal de titularización conforme al artículo 1° de la Resolución N° 123-2018-CGES o desempeñarse como profesor suplente a término en horas vacantes acreditando una antigüedad mínima de dos años en el nivel superior al 31 de diciembre de 2021 conforme al Artículo 3° de la Resol-2022-115-E-CGES en IES N° 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque".
- b) Encontrarse en situación de revista activa.



- c) Acreditar como mínimo 2 años de antigüedad como docente titular o Suplente en cargo vacante en el nivel superior (según Res. 115/2022 Artículo 3ro)
- d) Acreditar título docente de nivel superior de cuatro (4) años como mínimo de duración o equivalente; o título universitario y certificación de formación pedagógica otorgada por un instituto de formación docente o por una universidad nacional, de gestión estatal o privada. En ambos casos deberá además acreditar formación posterior a su título de base, entendiéndose por tal licenciaturas, diplomaturas, especializaciones, maestrías, doctorados, todos ellos vinculados al título de base.
- e) Que el docente no se encuentre en cumplimiento de sanción disciplinaria prevista en cualquiera de los niveles del sistema por suspensión, cesantía o exoneración.

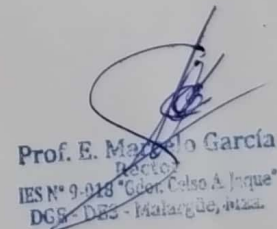
Requisitos para la inscripción:

- a) Cumplir con las condiciones para postularse.
- b) Presentar certificado de aptitud psicofísica APTO, expedido por la Dirección General de Escuelas.
- c) Presentar certificado de antecedentes penales.
- d) Completar la solicitud de inscripción en versión on line y papel.
- e) Presentación del currículum vitae, con carácter de declaración jurada.
- f) Presentación de fotocopias de títulos y Postítulos. Los títulos extranjeros deberán estar validados, la documentación presentada deberá estar traducida al castellano.
- g) Presentar certificación de servicios.
- h) En caso de trabajos inéditos se deberá entregar un ejemplar firmado. En caso de publicaciones deberá presentar fotocopia de la tapa e índice de la misma en la que conste la autoría.
- i) Presentar Fotocopia del documento.
- j) Proyecto de gestión en sobre cerrado.


PROF. GERMAN E. BARACALDO
Secretario
IES N° 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque"
MALARGÜE



Dirección General de Escuelas
COORD. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
N° 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque"
Llanqueto N° 732 - Malargüe, Mza.


Prof. E. Marcelo García
Rector
IES N° 9-018 "Gdor. Celso A. Jaque"
DGE - DGS - Malargüe, Mza.